

MOCION DE SALUDO

CARLOS ANDRÉS PEREZ OCHOA

Congresista de la República



Miembro del Grupo Parlamentario "Acción Popular", de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta a la Representación Nacional, la siguiente MOCION DE SALUDO.

CONSIDERANDO:

Que el *Distrito de San Bartolomé* fue creado mediante Ley N° 12001 del 09 de noviembre de 1953 en el gobierno del ex Presidente Manuel A. Odria;

Que el *Distrito de San Bartolomé* es uno de los 32 Distritos de la Provincia de Huarochirí en el Departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima;

Que este 09 de noviembre de 2020 el *Distrito de San Bartolomé*, Provincia de Huarochirí, conmemora el 67° aniversario de creación política;

Que el *Distrito de San Bartolomé*, cuenta con una superficie de 43,91 km² y está a una altitud de 1,600 msnm aproximadamente, en el margen izquierdo del valle del río Rímac, a la altura del km 56 de la Carretera Central, en la desembocadura de la quebrada río Seco. El distrito tiene tres anexos: Arampampa, Tornamesa y Chaute;

Que el *Distrito de San Bartolome*, cuenta con lugares turísticos como la iglesia matriz de arquitectura colonial del siglo XVIII ubicada en la plaza Santa Rosa de San Bartolomé que guardan muchas alhajas en su interior que datan de 1,750 y el Bosque de Zárate de árboles perennifolios con

diferentes zonas, marcadas principalmente por el tipo de vegetación arbórea que se puede encontrar;

Que, esta fecha es oportunidad propicia para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y reconocimiento por el 67° aniversario del *Distrito de San Bartolomé* que día a día lucha por alcanzar mejores condiciones de vida y desean dar a conocer a los turistas nacionales y extranjeros sus costumbres, sus paisajes y exponer su cordialidad y amistad;

Por lo expuesto, el Congreso de la República, ACUERDA:

PRIMERO. - Saludar al *Distrito de San Bartolomé*, Provincia de Huarochirí, Región Lima, en la persona de su *Alcalde RODRIGO E. CHÁVEZ VIVAS*, por su intermedio a su cuerpo de regidores, con motivo de celebrar el próximo 09 de noviembre del 2020 el 67° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, educativas, militares y a la población en general del *Distrito de San Bartolomé*, Provincia de Huarochirí, Región Lima.

Huacho, noviembre 2020.

CARLOS ANDRÉS PEREZ OCHOA

Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
PEREZ OCHOA Carlos Andres
FIR 15742574.hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/11/2020 21:00:44-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 6 de Noviembre de 2020

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA